

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES INSPIRADORAS Y DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DIRIGIDAS A LOS PROFESIONALES DE LA CORPORACIÓ CATALANA DE MITJANS AUDIOVISUALS.

EXPEDIENTE N.º 2610OB03

1. INTRODUCCIÓN

El plan estratégico de 3Cat presentado en 2022 recoge entre sus objetivos principales "impulsar una cultura corporativa innovadora, abierta, colaborativa y comprometida, con los y las profesionales como motor de cambio". También se recoge entre sus líneas de actuación "impulsar la innovación, la investigación y la transferencia de conocimiento internamente y con el sector", posicionando a 3Cat como agente de la innovación en Cataluña.

Es en este contexto que, el mes de marzo de 2023, 3Cat empezó a organizar un ciclo de mesas redondas orientadas, en primer lugar, a inspirar y promover el espíritu innovador entre todos los profesionales de 3Cat, a partir de la divulgación de nuevas tendencias, tecnologías y metodologías disruptivas en un sector audiovisual caracterizado por los cambios constantes de hábitos de consumo de la ciudadanía y una profunda transformación tecnológica y, en segundo lugar, a impulsar la transferencia de conocimiento a partir de la difusión de experiencias y proyectos de innovación que se están llevando a cabo dentro y fuera de la organización.

Desde entonces, con un formato que se denominó *Radar de la Innovació* y que ha ido evolucionando y consolidándose a lo largo de los meses, el departamento de Investigación e Innovación ha organizado, de manera periódica, más de 29 sesiones, con una participación de más de 2.200 profesionales de la corporación y más de 110 ponentes expertos.

El éxito del formato actual de mesas redondas, organizadas desde el departamento de Investigación e Innovación, ha hecho que otros departamentos de 3Cat (como por ejemplo, el de *Comunicación interna o el del Hub de Conocimiento de la ciudadanía*, entre otros) se hayan interesado en contratar también parte del servicio de apoyo para organizar sesiones inspiradoras similares. Estos departamentos tienen entre sus líneas estratégicas de actuación recogidas en el Plan aprobado en 2022, la potenciación de la comunicación interna, el impulso de la cultura de la innovación, la mejora continua y la orientación a resultados, así como la transferencia a los profesionales de 3Cat de las últimas tendencias y hábitos de consumo de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, debido al éxito de la iniciativa y la necesidad de seguir trabajando para incrementar la capacidad innovadora de los profesionales y dotarles no solo de un espacio de reflexión, sino también de herramientas y recursos actualizados, es voluntad de 3Cat continuar fomentando la iniciativa de los *Radars de la Innovació* y ampliar el servicio de apoyo, que ahora se licita, a otras iniciativas inspiradoras similares dirigidas a los profesionales de 3Cat.

2. OBJETO

El objeto de esta concurrencia es la contratación por parte de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA (en adelante, CCMA, SA) del servicio de apoyo para la organización de sesiones inspiradoras y de fomento de la innovación en el sector audiovisual dirigidas a los profesionales de la CCMA, SA.

3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

3.1. Descripción específica del servicio de apoyo a la organización de sesiones inspiradoras de fomento de la innovación en formato de mesa redonda, organizadas por el departamento de Investigación e Innovación.

Hoy en día, después de más de 29 ediciones, los *Radars de la Innovació* se han consolidado como una iniciativa adecuada para contribuir al cumplimiento del objetivo del plan estratégico de impulso de la innovación dentro de 3Cat.

Los *Radars de la Innovació* son mesas redondas moderadas por un representante de la empresa adjudicataria, con la participación de tres o cuatro ponentes externos y un ponente interno, todos ellos expertos en la temática concreta que se debate en la sesión.

Las sesiones se celebran con una periodicidad mensual, exceptuando, con carácter general, los meses de julio y agosto, y tienen lugar habitualmente en el auditorio (Anexo 1) de las instalaciones de 3Cat en Sant Joan Despí. La duración de cada uno de los *Radars* es de entre 1 hora y 30 minutos y 2 horas, incluido el tiempo destinado a preguntas de los asistentes. Los profesionales pueden seguir las sesiones de manera presencial o en línea a través de *Teams*, mediante una señal realizada. La participación media hasta ahora ha sido de entre 40 y 80 asistentes, tanto entre los asistentes presenciales como entre los participantes conectados en línea.

3.1.1. Continuidad formato actual de mesa redonda

El adjudicatario de la licitación dará apoyo a la organización de hasta un máximo de 11 mesas redondas en el período de un año, dando continuidad al formato actual, lo que incluye:

Antes de cada sesión:

- Propuesta de temáticas relacionadas con las últimas novedades y tendencias de innovación del sector audiovisual (tecnológicas, de formatos, contenidos, procesos, etc.) que puedan ser de interés y de inspiración para los profesionales de 3Cat.
- Propuesta de posibles ponentes nacionales e internacionales.
- Contacto, coordinación, seguimiento y gestión de la participación de los ponentes externos. La participación de los ponentes no será remunerada. El adjudicatario se hará cargo de los gastos de desplazamiento y dietas en los términos previstos en este pliego.

El ponente podrá comunicar su participación en las sesiones en sus redes sociales y podrá publicar su fotografía y la de otros ponentes si estos lo autorizan. Será responsabilidad del adjudicatario informar a los ponentes de las condiciones de su participación desde el primer contacto.

- El contacto y la interlocución con los ponentes internos de 3Cat irán a cargo de los responsables del departamento de Investigación e Innovación.
- Elaboración de un guión provisional de la mesa redonda.
- Participación en las reuniones de coordinación de las sesiones presenciales y telemáticas.
- Diseño y elaboración de los materiales promocionales de las sesiones, de acuerdo con las indicaciones de los responsables del departamento de Investigación e Innovación.
- Se prevé que las sesiones se celebren habitualmente en el auditorio de las instalaciones de Sant Joan Despí, si bien la ubicación podrá cambiar en función de la disponibilidad del espacio y/o la necesidad de desplazarse a otras sedes de la CCMA, SA.

Durante la sesión:

- Moderación de la mesa redonda: el adjudicatario propondrá un/a moderador/a para cada sesión. Podrá ser la misma persona en las diferentes sesiones o variar en función de la temática tratada.
- Prestación del soporte técnico necesario para la realización, retransmisión y grabación de la sesión, de acuerdo con lo que se recoge en el apartado 3.3.
- En el caso de sesiones con material y vídeos que deban ser presentados por los ponentes, el adjudicatario se encargará de recoger el material y asegurar que el día de la sesión este llegue en condiciones de calidad óptimas a los profesionales de 3Cat (presenciales y telemáticos) tal y como se recoge en el punto 3.3.

Después de cada sesión:

- Elaboración de un vídeo resumen de una duración aproximada de 10 minutos de cada edición, de acuerdo con las características establecidas en el apartado 3.3, que se publicará en el portal interno, de acceso únicamente para los profesionales de 3Cat.
- Elaboración de una infografía y otros materiales que se consideren para favorecer la fidelización de los asistentes a las sesiones.

Aspectos logísticos y organizativos

Las fechas de cada edición de las mesas redondas serán acordadas entre el adjudicatario y la CCMA, SA, que determinará la fecha y el horario definitivos de las sesiones.

La modalidad de las mesas redondas continuará siendo híbrida (presencial y telemática). Las conferencias serán emitidas en directo y serán doblemente grabadas, por la CCMA, SA directamente desde *Microsoft Teams* la señal emitida realizada y por parte del licitador, que almacenará temporalmente igualmente la señal realizada y también los brutos de las cámaras instaladas

El adjudicatario será responsable de la corrección lingüística del material promocional que prepare, si bien los servicios lingüísticos de la CCMA, SA podrán hacer la revisión final.

La ubicación definitiva de las sesiones será decidida y gestionada por 3Cat, que asumirá los costes derivados del espacio escogido, entre ellos los de ambientación para definir la imagen visual del espacio y del formato.

La interlocución con los departamentos técnicos de 3Cat que den apoyo al espacio seleccionado será asumida por el equipo de producción del departamento de Investigación e Innovación

El adjudicatario deberá coordinarse con otros proveedores de la CCMA, SA y los departamentos de la misma CCMA, SA cuando sea necesario. El interlocutor con el adjudicatario en el ámbito logístico será el responsable de producción del departamento de Investigación e Innovación.

El adjudicatario se hará cargo de todos los gastos del servicio de apoyo del que es responsable. Entre ellos, se hará cargo de todos los gastos relacionados con la participación de los ponentes (desplazamiento y dietas), que deberán ser justificados documentalmente para cada sesión y se facturarán periódicamente, hasta un máximo de 12.000 € anuales.

En relación con la gestión de los ponentes, el adjudicatario se hará cargo de los siguientes gastos:

- Ponentes procedentes de Barcelona y el área metropolitana: gastos de desplazamiento (taxis y similares) y comidas de coordinación si fueran necesarias.
- Ponentes de fuera de Barcelona o del área metropolitana y ponentes internacionales: además de los gastos anteriores, el adjudicatario deberá hacerse cargo de la gestión y del coste del transporte, el alojamiento y la contratación de un servicio de traducción simultánea si fuera necesario.

3.2. Descripción específica del servicio de apoyo a la organización de las sesiones inspiradoras de otros departamentos

En estas sesiones inspiradoras, el contenido y los ponentes están previamente definidos, y el servicio requerido consiste en el soporte técnico necesario para su puesta en escena y retransmisión en formato híbrido, presencial y telemático, de acuerdo con lo que se recoge en el apartado 3.3.

En este caso, el servicio contratado consiste únicamente en el soporte técnico para la retransmisión de la señal realizada durante las sesiones.

Aspectos logísticos organizativos

Las fechas y horas de estas sesiones inspiradoras serán fijadas por la CCMA, SA, que deberá informar al adjudicatario con un mínimo de un mes de antelación. Si la fecha se comunica con una antelación inferior, el adjudicatario podrá optar por no prestar el servicio.

El adjudicatario deberá coordinarse con otros proveedores de la CCMA, SA y con los departamentos de la propia CCMA, SA cuando sea necesario.

El adjudicatario se hará cargo de todos los gastos derivados de la prestación del servicio de apoyo del que sea responsable.

3.3. Descripción específica del soporte técnico de realización, retransmisión y grabación de las sesiones inspiradoras

El adjudicatario se hará cargo de la prestación integral de los recursos humanos y técnicos necesarios para la realización, retransmisión y grabación de las sesiones inspiradoras dirigidas a los profesionales de 3Cat. El servicio deberá garantizar una experiencia audiovisual de calidad profesional, tanto para los asistentes presenciales como para los profesionales conectados en remoto (por *Teams*).

Las sesiones se prevé que se realicen habitualmente en el auditorio de las instalaciones de Sant Joan Despí (véase el anexo 1, con las características principales), pero podrán celebrarse también en otros espacios (plató, vestíbulos, etc.). La duración prevista de las sesiones será de entre 1 y 3 horas.

El licitador deberá proporcionar una solución integral que incluya, como mínimo:

- Producción y realización multicámara de la sesión.
- Emisión en directo de la señal realizada a través de Microsoft Teams.
- Grabación íntegra de la sesión en calidad profesional con la captación de la señal final realizada. La grabación íntegra de la sesión deberá ser conservada por el adjudicatario durante un periodo mínimo de un mes.
- Generación y entrega del archivo máster de la sesión.
- Garantía de estabilidad y calidad de la retransmisión para los usuarios conectados remotamente, mediante la monitorización permanente de la calidad de la señal durante la sesión.
- Captación de vídeo y audio de los ponentes, moderadores e intervenciones del público, cuando sea necesario.
- Operación técnica durante la totalidad del acto.
- Integración de presentaciones, vídeos u otros contenidos audiovisuales de apoyo que puedan utilizar los ponentes. Este material será gestionado directamente por el adjudicatario en las sesiones en formato de mesa redonda, o facilitado por 3Cat en el resto de las sesiones.
- Coordinación técnica previa con los equipos designados por 3Cat.

En el caso de las sesiones en formato de mesa redonda organizadas por el departamento de Investigación e Innovación, el adjudicatario deberá elaborar un vídeo resumen de una duración aproximada de **10 minutos**, con una selección de los momentos más relevantes de la sesión y una calidad narrativa y visual orientada a favorecer la fidelización de los asistentes a las siguientes sesiones. Este vídeo resumen:

- Podrá incluir grafismo corporativo proporcionado por 3Cat, si procede.
- Tendrá los ajustes básicos de imagen, color y audio.

- Podrá exportarse en formatos digitales compatibles con los canales internos de 3Cat.
- Se deberá entregar una primera versión a 3Cat en el plazo máximo de 5 días laborables. Esta primera versión deberá enviarse a los responsables del departamento de Investigación e Innovación, que podrán solicitar las modificaciones que consideren necesarias antes de la publicación definitiva.

En función de la complejidad de cada sesión y de su horario, el adjudicatario deberá montar el material de grabación y hacer las pruebas pertinentes un día antes de la sesión inspiradora. La escaleta de realización de cada sesión será acordada entre 3Cat y el adjudicatario antes de cada sesión.

El adjudicatario deberá prever mecanismos de contingencia ante posibles incidencias técnicas y disponer de un equipo técnico especializado durante todas las fases del servicio.

Respecto a los equipos técnicos y al personal necesarios para la correcta ejecución del servicio, los licitadores deberán presentar una propuesta que incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Sistema de realización audiovisual.
- Cámaras y accesorios necesarios.
- Sistemas de captación y procesamiento de audio (incluidos los micrófonos necesarios para los ponentes, cuando se considere necesario)
- Ordenadores e infraestructura necesaria para la retransmisión vía Microsoft Teams.
- Equipamiento para la grabación y almacenamiento de la sesión.
- Recursos humanos necesarios para la operación de los equipos, de acuerdo con los perfiles establecidos en el apartado 3.4.

3.4. Perfiles profesionales adscritos al servicio

La empresa adjudicataria debe garantizar que, como mínimo, el equipo encargado de dar el servicio incorpore los perfiles profesionales que se detallan a continuación:

- Responsable de contenidos (sesiones en formato de mesa redonda)
- Moderador/a (sesiones en formato de mesa redonda)
- Montador/editor vídeo (sesiones en formato de mesa redonda)
- Diseñador/a de infografía (sesiones en formato de mesa redonda)
- Productor/a (durante todas las sesiones inspiradoras)
- Realizador/a (durante todas las sesiones inspiradoras)
- Técnico/a de sonido (durante todas las sesiones inspiradoras)

Los diferentes roles podrán recaer en una misma persona. Los servicios técnicos también podrán ser subcontratados. En cualquier caso, las personas asignadas deberán poder acreditar una experiencia mínima de 3 años en las tareas correspondientes.

En el caso del moderador/a, además del catalán, deberá poder expresarse en otros idiomas.

3.5 Lengua vehicular

La lengua vehicular de todas las sesiones inspiradoras será el catalán, sin perjuicio de que puedan realizarse intervenciones en castellano u otras lenguas, de mutuo acuerdo, cuando esté justificado por las características de la sesión o de los ponentes.

En el caso de que la lengua utilizada no sea ni el catalán ni el castellano, el adjudicatario facilitará el servicio de traducción simultánea al catalán de manera que no se desvirtúe la calidad, el interés o el seguimiento de la mesa redonda.

3.6 Calendario

El adjudicatario se compromete a dar apoyo a la organización hasta un máximo de 11 sesiones de mesa redonda organizadas por el departamento de Investigación e Innovación y de 10 sesiones inspiradoras organizadas por otros departamentos.

El inicio del servicio se prevé para el mes siguiente a la fecha de formalización del contrato.

3.7 Contacto

El contacto entre la empresa adjudicataria y el equipo impulsor de 3Cat se podrá llevar a cabo de manera presencial en las instalaciones de 3Cat, por vía telemática (*Teams* o similar), por correo electrónico o por teléfono.

4. GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

4.1. Condiciones generales de ejecución del servicio

El adjudicatario asignará un/a coordinador/a que actuará como interlocutor/a y será responsable de hacer el seguimiento de los trabajos encargados y de velar por la correcta ejecución del servicio. La interlocución se hará con los responsables del servicio que designe la CCMA, SA.

Los profesionales asignados a la prestación del servicio por parte del adjudicatario deberán tener disponibilidad para desplazarse a las instalaciones de la CCMA, SA, si es necesario para la adecuada preparación de las sesiones contratadas.

El precio del servicio incluirá los gastos correspondientes a dietas, transporte y cualquier otro concepto derivado de los desplazamientos necesarios del personal del adjudicatario o de las empresas subcontratadas para el apoyo a la realización de las sesiones inspiradoras.

4.1.1. Condiciones específicas del servicio de apoyo a la organización de sesiones inspiradoras en formato de mesa redonda

Comité de seguimiento

Para el servicio específico de apoyo a la creación de sesiones en formato de mesas redondas se constituirá un *comité de coordinación* del servicio, integrado por representantes del Departamento de Investigación e Innovación de 3Cat. Este comité realizará reuniones periódicas, presenciales o telemáticas, en las que se evaluará el trabajo realizado y se acordará la planificación de las siguientes mesas redondas.

También serán tareas de este comité:

- Canalizar y formular propuestas de temas, participantes, planteamiento y esquema de producción.
- Analizar y valorar el funcionamiento del servicio.
- Hacer un seguimiento de las mesas redondas previstas, comprobar el estado de preparación y revisar los plazos de ejecución.
- Valorar y acordar las necesidades del servicio no previstas inicialmente que puedan surgir durante la ejecución.
- Velar por el nivel de calidad de las sesiones de mesas redondas

- Aprobar mensualmente las tareas realizadas, que serán las que conformarán la facturación mensual del servicio. En concreto, se presentarán los gastos reales incurridos para gestionar la asistencia de los ponentes (transportes, alojamiento, comidas de coordinación, etc.), que deberán ser previamente aprobados por la CCMA, SA.

Metodología de trabajo.

Las tareas principales que deberán desarrollarse para la correcta organización de las sesiones de mesa redonda, en su formato actual, y los responsables de cada una de ellas serán, con carácter general y sin perjuicio de lo descrito anteriormente, las siguientes:

Tarea	Responsable
Acordar la temática de cada sesión	Comité de coordinación
Proponer ponentes para cada temática	Empresa adjudicataria
Consensuar los ponentes	Comité de coordinación
Coordinar la agenda, comunicar las condiciones y hacer seguimiento de los ponentes externos	Empresa adjudicataria
Obtener los datos personales de los ponentes para que 3Cat pueda acreditarlos	Empresa adjudicataria
Acordar el título de la sesión de la mesa redonda	Comité de coordinación
Solicitar servicios lingüísticos de la CCMA (*)	3Cat
Acordar la fecha de la reunión de coordinación de ponentes	Comité
Diseñar un cartel para cada sesión	Empresa adjudicataria
Hacer la difusión interna entre los profesionales de 3Cat (nota portal interno, correo electrónico, etc.) (*)	3Cat
Gestionar la reserva de espacios, las inscripciones y el seguimiento de la asistencia (*)	3Cat
Montaje y desmontaje del material audiovisual utilizado en la sesión (*)	Empresa adjudicataria
Realización y grabación de la señal emitida en directo durante las sesiones (imagen, sonido...) (*)	Empresa adjudicataria
Elaborar un vídeo resumen y una infografía	Empresa adjudicataria
Publicar el vídeo resumen, la infografía y el vídeo completo para los canales internos de 3Cat (portal interno, CampusCAT, etc.)	3Cat

(*) Se aplica a todas las sesiones inspiradoras

4.2. Protección de datos y confidencialidad

El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos. En este sentido, deberá disponer de las garantías tecnológicas necesarias para asegurar la privacidad de los datos personales. También deberá disponer de los mecanismos necesarios para garantizar el ejercicio del derecho de acceso de los usuarios a obtener una copia de sus datos en bruto.

4.3. Propiedad intelectual y derechos de imagen

El adjudicatario garantiza a la CCMA, SA la plena titularidad y posesión de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el material propio que sea utilizado en las sesiones inspiradoras en formato de mesa redonda, y declara que sobre dicho material

no se encuentra constituida ninguna carga ni gravamen por ningún concepto que represente un impedimento o una limitación para su difusión bajo las condiciones pactadas en esta licitación. En cuanto al material de terceros que se pueda utilizar en la sesión, su uso por parte del adjudicatario se encuentra justificado al amparo del artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, dado que su utilización queda limitada y restringida a la difusión exclusivamente dirigida a los profesionales de 3Cat de las sesiones y acciones asociadas al ámbito interno y pedagógico de la CCMA, SA.

Asimismo, el adjudicatario se encargará de solicitar y gestionar los permisos y consentimientos de los ponentes en el caso de las sesiones de mesa redonda dirigidas a los profesionales de 3Cat, en relación con sus derechos de imagen, garantizando a la CCMA, SA la posibilidad de grabar y difundir dichas sesiones con las finalidades vinculadas a las respectivas sesiones en las que intervengan.

4.4. Incidencias del servicio

Se consideran incidencias en la ejecución del servicio las siguientes:

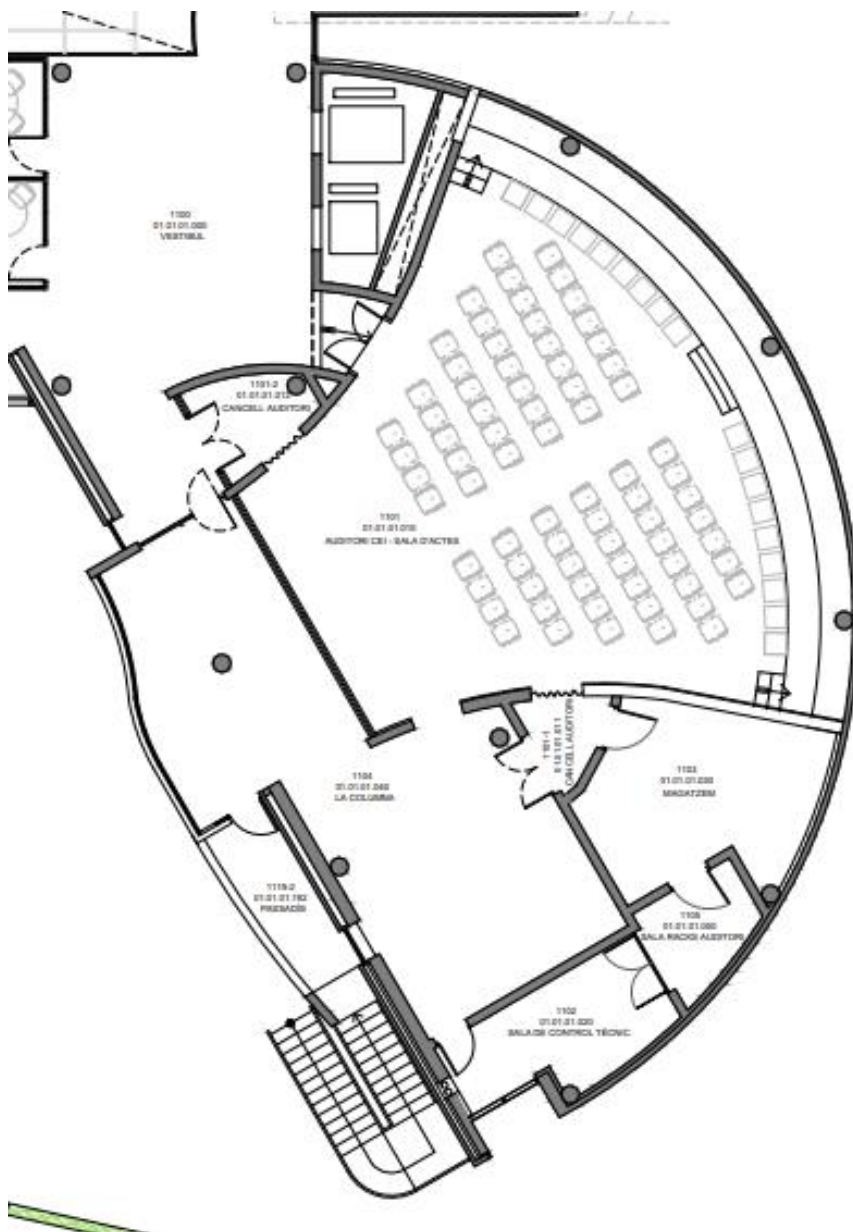
- La no asistencia a una reunión presencial o telemática del comité de seguimiento o de coordinación de ponentes sin previo aviso ni causa justificada.
- El incumplimiento de los horarios pactados para el montaje y las pruebas previas a la sesión inspiradora.
- No responder a los correos electrónicos procedentes de 3Cat dentro de los dos días laborables siguientes a su recepción.
- No entregar el resumen de la sesión, en el caso de las sesiones en formato de mesa redonda, dentro del plazo máximo de 5 días laborables.
- No grabar las sesiones inspiradoras o no conservar su grabación durante un periodo mínimo de un mes.
- La comisión reiterada de errores lingüísticos graves (gramaticales, ortográficos o de pronunciación), tanto en las comunicaciones orales y escritas y los materiales promocionales como durante la moderación de las mesas redondas.

El responsable del servicio por parte de 3Cat hará el seguimiento de las incidencias producidas durante la ejecución del contrato y aplicará, cuando corresponda, las penalizaciones establecidas en el apartado K del cuadro de características.

Sant Joan Despí, septiembre de 2026

ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS AUDITORIO TV3

Se adjunta el plano esquemático del espacio del auditorio donde se realizarán habitualmente las sesiones inspiradoras que forman parte de la presente licitación.



Este espacio es polivalente y permite diferentes configuraciones. La superficie útil del espacio es de **131 m²**, donde se podrán ubicar las cámaras necesarias para la grabación de las sesiones y las sillas para los asistentes, con una capacidad máxima de **120 personas**.

Al lado del auditorio hay una sala auxiliar (almacén de **20 m²**, que se puede utilizar temporalmente, durante las sesiones inspiradoras para ubicar el control de realización de las señales audiovisuales

Las pantallas fijas que se podrán utilizar durante las sesiones inspiradoras tendrán la siguiente ubicación:

- 1 pantalla LED grande, de tipo mural, situada en la pared de "presidencia", desde donde se realizarán habitualmente las presentaciones o se ubicarán las sillas de los ponentes
- 1 monitor de 65" (en total 2), uno a cada lado del auditorio, colgados en la pared
- 1 monitor de 65", en la pared del fondo, "detrás de todo" que puede utilizarse como "retorno" para las personas que realizan las presentaciones y en el que podrán aparecer los profesionales de 3Cat que sigan las sesiones a través de Teams

La sala dispone de altavoces instalados en las paredes para que los asistentes presenciales puedan seguir la sesión en directo.